

Poder Legislativo

SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

DIPUTACIÓN PERMANENTE

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRIMER RECESO

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

5 DE ENERO DE 2023

- ORDEN DEL DÍA -

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de instalación de la Diputación Permanente celebrada el 20 de diciembre de 2022.
3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
4. Presentación de la iniciativa formulada por la diputada Martha Lourdes Ortega Roque, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar una fracción XXXIV, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 8 de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato.
5. Presentación de los informes de resultados de las revisiones practicadas a las cuentas públicas del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato y de la Universidad de Guanajuato; de las auditorías practicadas a la infraestructura pública municipal, respecto a las operaciones realizadas por las administraciones municipales de Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Comonfort, Huanímaro, Moroleón, San Felipe, Santa Catarina, Tarandacua y Tierra Blanca, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2021; así como de las auditorías integrales practicadas a las administraciones municipales de Acámbaro y Salamanca, a los universos que integran las partidas no revisadas en anteriores actos de fiscalización por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año 2018, por los ejercicios fiscales de los años 2019 y 2020, así como por el periodo comprendido por los meses de enero a octubre del ejercicio fiscal del año 2021.

6. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Martín López Camacho, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a fin de solicitar a la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, en su calidad de integrante del Consejo Estatal de Seguridad Pública, que en sesión ordinaria del presente año 2023, ponga a consideración de dicho Consejo el adicionar a los 45 Compromisos Municipales en Materia de Seguridad Pública, uno más relativo al Informe del Director de Seguridad Pública Municipal o su equivalente, el cual está previsto en el artículo 18 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

7. Asuntos generales.